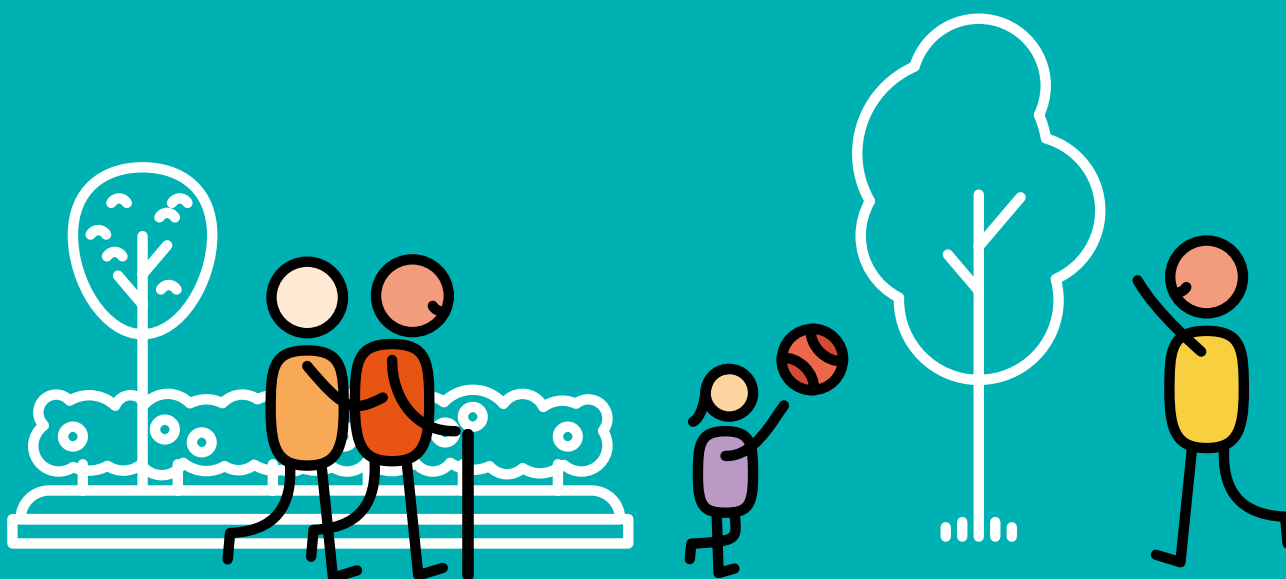


1.

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJAR LA ACCIÓN COMUNITARIA PARA LA SALUD DESDE LOS MUNICIPIOS EN CINCO ETAPAS



EQUIPO DE REDACCIÓN

Rosana Peiró Pérez. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
María de la Guardia Castellote. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
Joan Paredes i Carbonell. Centro de Salud Pública de Alzira
Francesc Botella i Quijal. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
Robert Bermell Meliá. Federación Valenciana de Municipios y Provincias
Elena Pérez Sanz. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
Ana M García García. Dirección General de Salud Pública (DGSP)

COLABORACIÓN TÉCNICA Y REVISIÓN

Dory Aviño Juan-Ulpiano. Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana
Carmen Barona Vilar. Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público (SASPSSP)
Viola Casseti. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
Susana Castán Cameo. Centro de Salud Pública de València
Lucía Ciancotti Oliver. Servicio de Promoción de Salud y Prevención en Etapas de la Vida. DGSP
Inmaculada Clemente Paulino. Subdirección General de Promoción de Salud y Prevención. DGSP
Javier Ferrer Aracil. Instituto Universitario de Investigación sobre Migraciones, Etnicidad y Desarrollo social. Universidad Autónoma de Madrid; Instituto Marco Marchioni, Las Palmas de Gran Canaria
Víctor Guadalupe Fernández. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
José Luis Herreros. Ajuntament de Benicarló
Eva Legaz Sánchez. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
Mireia López Nicolás. Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana; La Dula: Eines participatives, València
Rosa Mas Pons. Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. SASPSSP
Ana Pagà Casanova. Servicio de Medicina Preventiva, Hospital Lluís Alcanyís
Joan Quiles Izquierdo. Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud. DGSP
María Jesús Redondo Gallego. Servicio de Promoción de Salud y Prevención en Etapas de la Vida. DGSP
Isabel Sáez Lloret. Centro de Salud Pública de Benidorm
Vicent Villanueva Ballester. Centro de Salud Pública de Torrent

Edita: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

© de la presente edición: Generalitat, 2018

© de los textos: autoras y autores

1ª edición. Edición online. <http://www.sp.san.gva.es>

Cita recomendada: Procedimiento para trabajar la acción comunitaria para la salud desde los municipios en cinco etapas. València: Generalitat. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, 2018. Serie Guías XarxaSalut, nº 1

Maquetación: Antonio Felis Clar (antonio.felisclar@gmail.com)

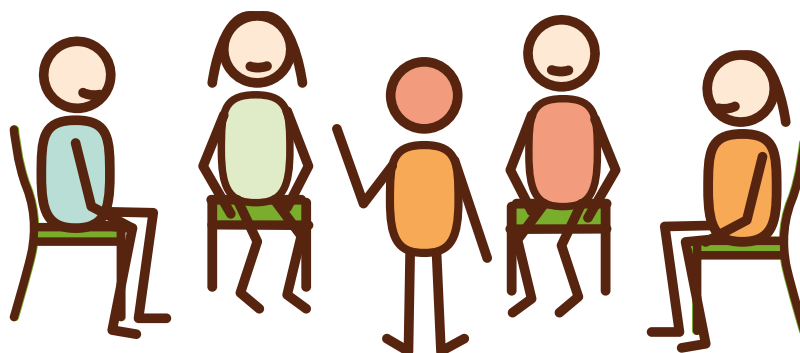
ÍNDICE

<u>Presentación</u>	4
<u>Etapa I</u> ¿Cómo se empieza a trabajar localmente en XarxaSalut?	8
<u>Etapa II</u> ¿Cómo se organiza el trabajo local en XarxaSalut?.....	11
<u>Etapa III</u> ¿Qué se necesita saber para empezar a trabajar?.....	18
<u>Etapa IV</u> Empezar a actuar	26
<u>Etapa V</u> Evaluar lo que se ha hecho y lo que se ha conseguido.....	31
<u>Información para contactar</u>	37
<u>Bibliografía</u>	38

PRESENTACIÓN

IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana

El IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana 2016-2020 constituye el punto de referencia y la hoja de ruta que va a marcar el desarrollo de las políticas de salud en la Comunitat Valenciana en los próximos años. Implica el compromiso explícito que adquiere el Consell en su conjunto para impulsar y contribuir al desarrollo de políticas públicas saludables, alineándose con las perspectivas más innovadoras de “salud en todas las políticas” y “salud en todas las edades”.



El IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana se aprobó por acuerdo del Consell de 29 de abril de 2016¹. Su planteamiento se configura en torno a cinco ejes fundamentales:

- Centra su foco de atención en las personas y en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ciclo vital de las personas (salud en todas las edades).
- Contempla propuestas de acciones sinérgicas desde diferentes sectores, no solo desde el sector sanitario (salud en todas las políticas).
- Propone transformar el sistema sanitario para abordar los retos que imponen el envejecimiento de la población y el predominio de las enfermedades crónicas.
- Vincula sus objetivos con los acuerdos de gestión del Sistema Valenciano de Salud.

1 Disponible en: http://www.san.gva.es/documents/157385/6431837/IV+PLA+DE+SALUT_Llibre+Valencia_web.pdf

- Incorpora el enfoque de la salud positiva y de los activos para la salud, que persigue hacer fáciles y accesibles para las personas las opciones orientadas al bienestar y la salud.

Así mismo, el IV Plan de Salud se organiza en torno a cinco líneas estratégicas:

- Innovación, reorientación y reorganización del sistema sanitario para asegurar la máxima calidad y la mejor valoración percibida por los y las pacientes.
- Orientación hacia la cronicidad y hacia los resultados en salud para incrementar la esperanza de vida en buena salud.
- Fortalecer la equidad y la igualdad de género, reducir las desigualdades en salud y fomentar la participación.
- Cuidar la salud en todas las etapas de la vida.
- Promover la salud en todos los entornos de la vida.

XarxaSalut

XarxaSalut es la red de municipios de la Comunitat Valenciana que se adhieren al IV Plan de Salud, adquiriendo con ello el compromiso de implementar acciones de promoción de la salud en el ámbito local² enmarcadas en las líneas estratégicas y objetivos del Plan de Salud. XarxaSalut es una iniciativa de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, a través de su Dirección General de Salud Pública y con la colaboración de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

XarxaSalut se crea como un marco de actuación para reorientar las acciones de promoción de la salud en la comunidad que ya se estén realizando y las nuevas que se puedan llevar a cabo hacia el principio de salud en todas las políticas, es decir, hacia el reconocimiento de que todas las políticas en el ámbito local pueden tener un impacto sobre la salud de las personas y que, por tanto, es necesario trabajar para la salud desde la intersectorialidad, acompañando de espacios para la participación ciudadana.

En esta Guía XarxaSalut se detallan las etapas y las principales actividades que los municipios adheridos a XarxaSalut deben realizar.

Por qué esta Guía

En esta Guía XarxaSalut se detallan las etapas y las principales actividades que los municipios adheridos a XarxaSalut deben realizar para trabajar en la implementación de acciones de promoción de la salud de forma participativa, intersectorial y buscando la equidad en salud³, siguiendo los principios del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana.

2 Las acciones de promoción de la salud en el ámbito local diseñadas, implementadas y evaluadas siguiendo los fundamentos contenidos en esta Guía, es también lo que llamamos acción comunitaria para la salud o acción local en salud.

3 La equidad en salud hace referencia a la situación en la que todas las personas tienen igualdad de oportunidades para desarrollar y mantener su salud, independientemente de sus características sociodemográficas y nivel socioeconómico.

Los pasos que se describen en esta Guía deben servir de orientación, pero no se pretende que sean un marco inflexible. Hay muchas maneras diferentes de actuar para llegar al mismo resultado. La diversidad de experiencias en el contexto del procedimiento general planteado en esta Guía, además, permitirá innovar y mejorar los resultados de todos. Cada municipio tiene sus propias características en función de su tamaño, de la composición del equipo municipal, de las redes o instrumentos de participación ciudadana ya existentes, etc. Por ello, es importante utilizar esta Guía con flexibilidad y que las personas y grupos usuarios de la misma la adapten a sus necesidades, realidad y contexto social. Esta Guía nace además con la intención de ser un instrumento dinámico, por lo que se realizarán sucesivas versiones que incorporarán los éxitos y las mejores estrategias para afrontar los obstáculos identificados con la práctica.

Todas las publicaciones de la serie de Guías XarxaSalut, incluyendo la presente, se han preparado en base al conocimiento científico, la evidencia disponible y la experiencia acumulada sobre la acción local en salud.

A quién va dirigida esta Guía

Esta Guía pretende ser un documento de referencia y ayuda para quienes trabajan la promoción de la salud a nivel local, principalmente profesionales de ayuntamientos, centros de salud y centros de salud pública, pero también puede ser útil para colectivos, asociaciones locales y personas individuales interesadas o implicadas en la mejora de la salud de su comunidad a través de acciones interdisciplinarias, participativas, intersectoriales y con perspectiva de equidad.



Cómo usar esta Guía

Esta Guía es la primera de la serie de Guías XarxaSalut, y en ella se describen los pasos o etapas que deben seguir los municipios para trabajar la acción comunitaria para la salud. La serie Guías XarxaSalut se irá completando y actualizando con documentos complementarios de apoyo y ayuda para dicho trabajo.

A continuación se resumen las acciones en las que se organizan las cinco etapas de trabajo propuestas en la presente Guía, que se desarrollarán en detalle en los capítulos siguientes. Para cada etapa se describen los objetivos a alcanzar, las actividades a realizar y un listado de comprobación de los avances conseguidos y pendientes, así como mensajes clave relacionados con las tareas propuestas en cada etapa.

Etapas de acción en XarxaSalut

Etapa I: Aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de la adhesión del municipio a XarxaSalut.

Etapa II: Nombramiento de una persona Referente XarxaSalut. Organización de las personas y grupos de trabajo para la acción comunitaria para la salud (Espacio de Participación XarxaSalut, Grupo Promotor XarxaSalut).

Etapa III: Análisis de la situación de salud e identificación de activos para la salud en la comunidad y priorización de las acciones de promoción de la salud.

Etapa IV: Diseño e implementación de acciones de promoción de la salud en la comunidad.

Etapa V: Evaluación de las acciones realizadas y vuelta a la etapa III.

Las etapas I y II son la base necesaria para el trabajo en la etapa III y siguientes. Sin embargo, el trabajo a partir de aquí puede solaparse en distintas etapas. La etapa III permite identificar y priorizar objetivos de acción sobre los que se puede empezar a trabajar en la etapa IV, sin dejar de enriquecer el análisis de la etapa III. Al mismo tiempo, se puede empezar a implementar una acción siguiendo las indicaciones de la etapa IV y proceder a su evaluación (etapa V) y simultáneamente seguir actuando desde la etapa IV con la ejecución de nuevas acciones.

“Los determinantes políticos de la salud (...) por encima de todo, se requiere la voluntad de reunir una perspectiva de salud pública basada en la causalidad, la evidencia, los determinantes (de la salud) y las intervenciones con un enfoque (de políticas) que aborde la naturaleza del poder, (...), la incertidumbre y la complejidad.”⁴

Ilona Kickbusch

ETAPA I

¿Cómo se empieza a trabajar localmente en XarxaSalut?

Objetivos a alcanzar

- Adhesión del ayuntamiento a XarxaSalut y al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana.

El punto de partida

La acción comunitaria para la salud implica a tres protagonistas clave: ciudadanía (asociada o no), profesionales y administración (ayuntamientos, mancomunidades⁵, centros de salud, centros de salud pública, centros educativos, etc.). La adhesión al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana y la incorporación subsiguiente a XarxaSalut puede surgir como iniciativa de cualquiera de estos tres protagonistas. Y cualquiera de los tres puede recabar información adicional sobre XarxaSalut a través del centro de salud pública⁶ de su departamento de salud o a través de la Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud⁷.

Actividades a realizar

Una vez el ayuntamiento se ha interesado por adherirse al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana y por entrar a formar parte de XarxaSalut, dicho compromiso debe fijarse a través de un acuerdo formal, habitualmente a través de un pleno del ayuntamiento.

Este compromiso debe comunicarse al centro de salud pública correspondiente, que lo trasladará a la Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud.

⁴ Ilona Kickbusch. *The political determinants of health—10 years on. Editorial. BMJ 2015;350:h81.*

⁵ Aunque en la Guía se hace referencia continua al trabajo desde los ayuntamientos/municipios, muchas de las tareas descritas pueden trasladarse o complementarse con acciones organizadas a nivel de las mancomunidades. Sin embargo, siempre debe haber un compromiso explícito de los ayuntamientos participantes.

⁶ En la Comunitat Valenciana hay 16 Centros de Salud Pública que cubren todo el territorio. Ver información de contacto al final de este documento.

⁷ La Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud (OVACS) es una estructura dependiente de la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Ver información de contacto al final de este documento.

Es muy conveniente que todos los avances en las distintas etapas de trabajo en XarxaSalut se compartan con el conjunto de la ciudadanía mediante las vías que en cada situación se consideren oportunas.

A su vez, el centro de salud pública remitirá al ayuntamiento un certificado desde la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública acreditando su adhesión a XarxaSalut y su alineamiento con los objetivos de acción comunitaria para la salud, establecidos en el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana.

En este momento es necesario difundir este compromiso a la comunidad local, pudiendo para ello utilizar los medios locales disponibles y adecuados (bandos, boletines municipales, medios de comunicación, redes sociales, jornadas etc.). De hecho, es muy conveniente que todos los avances en las distintas etapas de trabajo en XarxaSalut (organización, análisis de salud, identificación de activos para la salud en la comunidad, priorización de las acciones, plan de acción, implementación de las acciones de promoción de la salud y evaluación) se compartan con el conjunto de la ciudadanía mediante las

vías que en cada situación se consideren oportunas. Esta estrategia estimulará la participación de la comunidad y es necesaria para el éxito de las intervenciones. La adhesión a XarxaSalut, o sea, el compromiso municipal de trabajar para la salud, así como todas las actividades que se deriven de ello, debe tener un espacio accesible y fácil de encontrar en la Web municipal.

Listado de comprobación

	Sí	No	En proceso
El pleno del ayuntamiento ha acordado formalmente su incorporación a XarxaSalut y su adhesión al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana.			
Se ha remitido al centro de salud pública el documento con dicho compromiso municipal.			
Se ha recibido el certificado de adhesión por parte de la Dirección General de Salud Pública.			
Se ha difundido a la comunidad local la adhesión a XarxaSalut y el compromiso municipal para la promoción de la salud en el marco del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana.			
Se ha habilitado un espacio en la web municipal para XarxaSalut, introduciendo la información y las actividades que se realizan.			

Mensajes clave

- La adhesión al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana es requisito imprescindible para trabajar la acción comunitaria para la salud desde XarxaSalut, la Red de Municipios por la Salud de la Comunitat Valenciana.
- El documento formal de adhesión debe hacerse llegar al centro de salud pública del departamento de salud al que pertenece el municipio.
- El centro de salud pública del departamento de salud al que pertenece el municipio puede ayudar proporcionando la información y documentación necesaria para estas acciones iniciales.
- El centro de salud pública hará entrega del certificado de pertenencia a XarxaSalut al ayuntamiento.
- El compromiso adquirido por el ayuntamiento debe difundirse a la población local a través de los medios disponibles. Y debe ser visible en la web municipal.

“La participación comunitaria es la herramienta más potente para luchar por las comunidades locales, de tal manera que en la salud urbana hay que destacar las estrategias de empoderamiento de individuos y grupos, la creación de espacios participativos, la activación de procesos democráticos, el uso de herramientas de educación, información y comunicación, y el desarrollo de una cultura ciudadana más salutogénica.”⁸

Helena E. Restrepo

ETAPA II

¿Cómo se organiza el trabajo local en XarxaSalut?

Objetivos a alcanzar

- Designación de la persona Referente XarxaSalut.
- Identificación de las personas que formarán el Espacio de Participación XarxaSalut.
- Identificación de las personas para el Grupo Promotor XarxaSalut.

Actividades a realizar

1. Persona Referente XarxaSalut

Una vez se ha producido la adhesión a XarxaSalut y al IV Plan de Salud, el ayuntamiento tiene que nombrar a una persona que será referente para el programa. Esta persona referente será habitualmente un responsable o personal técnico del propio ayuntamiento (por ejemplo, de la concejalía de salud u otras relacionadas).

La persona Referente XarxaSalut tendrá que comunicar su condición y enviar sus datos de contacto a su centro de salud pública.

Funciones de la persona Referente XarxaSalut

- Actuar como persona de contacto para información y comunicación, interna y externa, sobre todas las cuestiones relacionadas con XarxaSalut y con la acción comunitaria para la salud en el municipio.
- Contribuir a realizar o coordinar la realización de los informes pertinentes.

- Contribuir a la identificación de las personas adecuadas para formar el Espacio de Participación XarxaSalut (ver más adelante).
- Contribuir a la identificación de las personas adecuadas para formar el Grupo Promotor XarxaSalut.
- Convocar la primera reunión para la constitución del Espacio de Participación XarxaSalut y colaborar en el mantenimiento de su actividad.
- Contribuir a identificar fuentes de financiación (por ejemplo, subvenciones de la administración) para apoyar el trabajo en XarxaSalut.
- Identificar vías de comunicación con la población del municipio sobre las actividades de XarxaSalut.

El centro de salud pública correspondiente al municipio puede ayudar a la persona Referente XarxaSalut en la identificación de las personas adecuadas para constituir el Espacio de Participación XarxaSalut.



2. Espacio de Participación XarxaSalut

El Espacio de Participación XarxaSalut es la denominación del órgano de participación municipal en XarxaSalut que, junto con el Grupo Promotor XarxaSalut, contribuirá al impulso de las acciones de promoción de la salud en el municipio.

La composición del Espacio de Participación XarxaSalut puede ser variable, pero en general se recomienda que incluya entre 10 y 15 personas con perfiles diversos, por ejemplo:

- Personal técnico del ayuntamiento, con distintas posibilidades en función de la estructura municipal (es enriquecedor contar con personal técnico de distintas áreas, por ejemplo salud, bienestar, participación, desarrollo local, medio ambiente, juventud, urbanismo, etc.).
- Profesionales de los centro de salud del municipio.
- Personas del ámbito educativo (componentes de las AMPAS, docentes, etc.).

- Representantes de asociaciones y colectivos ciudadanos activos en el municipio (asociaciones de personas mayores, juveniles, culturales, de comerciantes, etc.).

Es importante que la composición del Espacio de Participación contemple equilibrio de género [mujeres y hombres].

Es importante que la composición del Espacio de Participación contemple equilibrio de género (mujeres y hombres), y que se hagan esfuerzos por que las características de sus componentes reflejen la diversidad del municipio, especialmente en aquellos colectivos que puedan tener necesidades peculiares en relación con la promoción de la salud (por ejemplo, personas mayores, inmigrantes, población en situación de vulnerabilidad, etc.). Tanto la persona Referente XarxaSalut (apartado anterior) como las personas del Grupo Promotor (apartado siguiente) deberán formar parte del Espacio de Participación XarxaSalut.

En realidad, puede que algunos municipios ya cuenten con algún tipo de espacios participativos cuyos componentes reúnan estos distintos perfiles (por ejemplo, mesas intersectoriales de la Red de Ciudades Saludables⁹ a nivel nacional, consejos municipales de salud, consejos de zona básica de salud, etc.). Si ya existe en funcionamiento algún espacio participativo en el municipio, lo más sencillo será aprovecharlo directamente y/o adecuarlo, con las modificaciones que se consideren necesarias, para que pueda asumir las funciones del Espacio de Participación XarxaSalut.

Funciones del Espacio de Participación XarxaSalut

- Impulsar y participar en el desarrollo de las etapas descritas en esta Guía.
- Designar a las personas que formarán el Grupo Promotor XarxaSalut.
- Identificar participantes que se puedan incorporar en el Espacio de Participación y en el Grupo Promotor según las necesidades de las tareas y objetivos en cada etapa.
- Contribuir a fomentar la participación de la población del municipio en las actividades que se vayan a realizar.
- Contribuir a la comunicación con la población del municipio sobre las actividades de XarxaSalut.

Como ya se ha indicado, la persona Referente XarxaSalut convocará la primera reunión para la constitución del Espacio de Participación XarxaSalut. El objetivo principal de esta primera reunión es familiarizarse con el procedimiento descrito en esta Guía y organizar el trabajo subsiguiente en consecuencia. Es recomendable que en cada reunión se fijen las tareas y objetivos para la siguiente reunión. Por ejemplo, se podría ya programar el trabajo para el análisis de salud y la identificación de activos para la salud que se compartirá en la siguiente reunión. Se puede elaborar un cronograma anual de reuniones (se aconseja un mínimo de cuatro reuniones al año, pudiendo ser más en función de las necesidades de trabajo) y una programación orientativa de las actividades a realizar en el primer año (siguientes etapas de esta Guía).

El centro de salud pública referente del municipio puede apoyar el trabajo del Espacio de Participación XarxaSalut en todas sus funciones, orientando a sus componentes en los temas de formación, información, comunicación, metodología, dinámicas, etc. vinculados con XarxaSalut. En la serie de Guías XarxaSalut se irán proporcionando también materiales de ayuda y apoyo.

El Espacio de Participación XarxaSalut es abierto y dinámico.

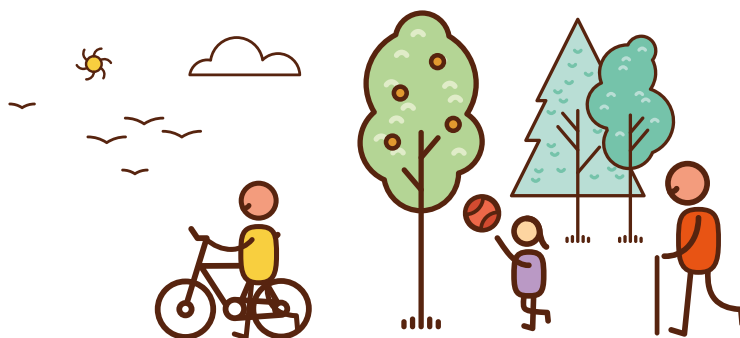
Como ya se ha señalado, el Espacio de Participación XarxaSalut es abierto y dinámico. Sus integrantes pueden ir variando a lo largo del tiempo, en función de su situación individual y de las acciones que se vaya priorizando. Es importante favorecer la entrada y salida de las personas, así como asumir cambios en su grado de implicación con el trabajo del grupo. Tanto las personas del Espacio de Participación XarxaSalut pueden contribuir de diferentes formas al trabajo descrito en las siguientes etapas. No es necesario que todas las personas

que componen el Espacio de Participación XarxaSalut intervengan en todas las actividades y tareas, esto dependerá de las capacidades, bagaje y recursos que cada persona pueda aportar. En función de las necesidades de cada tarea prevista, en todo momento se pueden incorporar al Espacio de Participación más personas con los perfiles adecuados.

También el ámbito de actuación del Espacio de Participación XarxaSalut puede variar en función del tamaño del municipio. Por ejemplo, en los municipios más grandes se puede empezar actuando a nivel de distritos o barrios. En los más pequeños puede ser conveniente una organización supramunicipal (por ejemplo, mancomunidades) reuniendo esfuerzos de diferentes municipios vecinos.

Es muy conveniente que las personas del Espacio de Participación XarxaSalut contemplen la posibilidad de adquirir alguna formación específica sobre acción comunitaria para la salud. Los recursos para formación en este ámbito son todavía limitados, pero progresivamente se irá facilitando a los municipios de XarxaSalut distintas alternativas y materiales para su formación (a través de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, de los Centros de Salud Pública, etc.). Como ya se ha señalado, las Guías XarxaSalut contribuyen también a familiarizar a las personas componentes del Espacio de Participación con conceptos y herramientas útiles para la acción comunitaria para la salud.

Así, en una siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut (“Caja de herramientas”) se proponen algunas dinámicas que pueden ayudar para que las personas del Espacio de Participación XarxaSalut se organicen, construyan un lenguaje común y compartan conceptos que facilitarán y orientarán su trabajo subsiguiente. También la publicación “Conceptos de salud para Escucharnos y Comprendernos.” de esta misma serie contribuirá a familiarizarse con la terminología y principios propios de la acción comunitaria para la salud.



3. Grupo Promotor XarxaSalut

El Grupo Promotor XarxaSalut es el grupo operativo para la acción local en salud en el municipio. Sus componentes serán las personas más idóneas para este fin entre todas las que forman parte del Espacio de Participación XarxaSalut, además de la persona Referente XarxaSalut. Habitualmente puede ser suficiente con un grupo de entre 3 y 6 personas, aquellas que puedan tener mejor capacidad y situación para impulsar y liderar las acciones de promoción de la salud que se acuerden. Por lo general, las personas de este Grupo Promotor también requerirán mayor tiempo de dedicación a XarxaSalut y más frecuencia de interacción entre sus componentes que el requerido al conjunto de personas del Espacio de Participación. La actividad del Grupo Promotor es muy similar a la del Espacio de Participación, aunque asume un papel más ejecutivo y activo.

Sea cual sea su composición, es muy importante que el Grupo Promotor XarxaSalut tenga una relación fluida y directa con el ayuntamiento para garantizar su eficacia.

A modo de ejemplo, en el Grupo Promotor XarxaSalut podemos incorporar a la persona Referente XarxaSalut, a profesionales del centro de salud (por ejemplo, de enfermería), del ayuntamiento (por ejemplo, del área de bienestar o trabajo social), de centros educativos y a personas de algún colectivo o asociación local.

Sea cual sea su composición, es muy importante que el Grupo Promotor XarxaSalut tenga una relación fluida y directa con el ayuntamiento para garantizar su eficacia. Pueden constituirse diferentes grupos promotores en función de la actividad planificada, también puede variar la composición del grupo promotor según las necesidades detectadas, aunque es conveniente que mantenga cierta estabilidad durante todo el tiempo de implementación de cada acción. En cualquier caso, periódicamente es recomendable

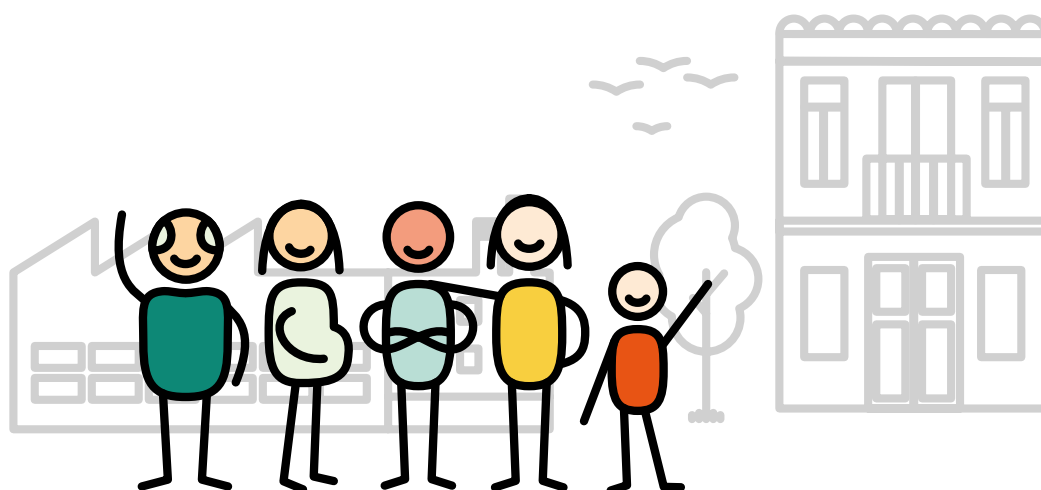
prever relevos y alternancias en la composición del Grupo Promotor para evitar sobrecargar a las personas implicadas.

Funciones del Grupo Promotor XarxaSalut

- Compartir y apoyar las funciones del Espacio de Participación XarxaSalut.
- Familiarizarse con las metodologías participativas y dinámicas grupales que se proponen para contribuir a dinamizar las siguientes etapas de esta Guía. Estas metodologías y dinámicas se describen en la siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut ("Caja de herramientas").
- Documentar la organización y resultados del trabajo en cada etapa (informes, actas de las reuniones, etc.).
- Mantener comunicación fluida con las distintas áreas del ayuntamiento y con otras instituciones relevantes (como centros de salud, centros educativos, etc.) para las acciones de promoción de salud que se planifiquen, implicando a unos y otros en el desarrollo de las tareas y manteniéndolos informados del progreso del trabajo.

Listado de comprobación

	Sí	No	En proceso
Se ha nombrado la persona Referente XarxaSalut.			
La persona Referente XarxaSalut ha comunicado su condición y datos de contacto al centro de salud pública.			
La persona Referente XarxaSalut ha valorado la existencia de espacios de participación en el municipio que puedan servir para los objetivos de XarxaSalut.			
Se ha constituido el Espacio de Participación XarxaSalut.			
Se ha comunicado al centro de salud pública la constitución y composición del Espacio de Participación XarxaSalut.			
El Espacio de Participación XarxaSalut ha designado a las personas del Grupo Promotor XarxaSalut.			
Se han difundido a la comunidad local las tareas iniciales de organización para trabajar en XarxaSalut, incluyendo la identificación de las personas participantes en los grupos de trabajo (Referente XarxaSalut, Espacio de Participación XarxaSalut, Grupo Promotor XarxaSalut).			



Mensajes clave

- Para organizar el trabajo subsiguiente en XarxaSalut hay que designar una persona Referente XarxaSalut (habitualmente, profesional del ayuntamiento), un Espacio de Participación XarxaSalut (representativo de la administración local, servicios y ciudadanía) y un Grupo Promotor XarxaSalut (operativo, integrado en el Espacio de Participación).
- El contacto y comunicación, normalmente a través de la persona Referente XarxaSalut con el centro de salud pública, ayudará a resolver las dudas y a poder seguir el proceso de manera compartida.
- Las personas que compongan el Espacio de Participación XarxaSalut deben representar la diversidad de la comunidad local, con especial atención a su representatividad de género (hombres y mujeres) y de los diferentes colectivos sociales en función de su situación de vulnerabilidad (inmigrantes, personas mayores, etc).
- El Grupo Promotor tiene un papel principalmente operativo, y por ello conviene que en el mismo intervengan personas que puedan trasladar las necesidades de las tareas programadas a sus entornos organizativos locales (especialmente al ayuntamiento, pero también a otro tipo de organizaciones locales, en función del tipo de acciones) para garantizar la factibilidad y apoyo a su trabajo. El Grupo Promotor es el brazo operativo del Espacio de Participación.
- La población local debe estar informada del progreso en el trabajo (componentes de las estructuras organizativas de XarxaSalut) a través de los medios que se consideren convenientes.
- La composición y personas designadas en toda esta estructura de organización debe ser flexible en función de disponibilidad, capacidades, necesidades, etc. Los relevos y alternancias de los componentes y de las tareas a realizar enriquecerán el trabajo y evitarán sobrecargas.
- Esta estructura organizativa pretende garantizar la operatividad y los apoyos necesarios para el éxito de la acción comunitaria para la salud: por parte de los servicios de salud/salud pública (a través de la persona Referente), de la comunidad (a través del Espacio de Participación) y de la administración local (a través del Grupo Promotor). La previsión y mantenimiento de vías de comunicación regulares con la comunidad sobre los avances del trabajo en acción comunitaria en cada etapa contribuirá al éxito de las acciones emprendidas.

“La evidencia científica acerca del impacto en salud de los factores del entorno debe ser producida de una manera más útil para la mejora de la práctica ... (de la acción en salud local). Las diferentes necesidades y formas de vivir en la ciudad según el género, es otro aspecto a considerar cuando se planifica una ciudad.”¹⁰

Concha Colomer

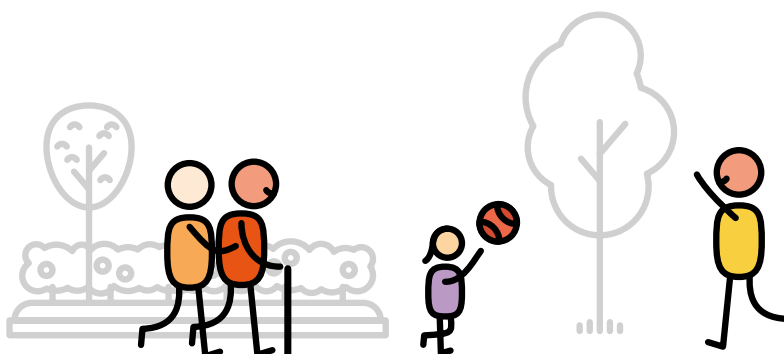
ETAPA III

¿Qué se necesita saber para empezar a trabajar?

Objetivos a alcanzar

- Analizar la situación de salud y sus determinantes en la comunidad local.
- Identificar activos para la salud en la comunidad¹¹.
- Marcar y priorizar objetivos de promoción de la salud en la comunidad a partir de la información recopilada.

Es necesario tener información sobre la situación de salud y los activos para la salud existentes en el entorno comunitario para poder priorizar y planificar la acción comunitaria para la salud (siguiente etapa). El Grupo Promotor puede tener un papel protagonista aportando información para el análisis. Pero será en el Espacio de Participación XarxaSalut, con las perspectivas que puedan aportar sus componentes, donde se enriquecerá y completará el trabajo de la forma más productiva. Además tiene el papel de contribuir a identificar personas clave y/o grupos comunitarios que puedan contribuir a realizar esta análisis de la situación de salud y el mapa de activos más participativo y con perspectiva equidad



10 Concha Colomer. Building health policy for healthy living in the city. *J Epidemiol Community Health* 2003;57:84.

11 Factores o recursos que mejoran la capacidad de las personas, grupos y/o comunidades para mantener y conservar la salud y el bienestar. La identificación de activos para la salud en un entorno local se designa también como “mapa de activos”.

Los beneficios del trabajo participativo que se dan en esta etapa son:

- **El comienzo de la relación participativa:** Con el análisis de la situación de salud y la realización del mapa de activos empieza la actividad conjunta del Espacio de Participación XarxaSalut. Sirve para iniciar la relación entre las personas que conforman el Espacio y se exploran las formas de comunicación entre los colectivos y las organizaciones que representan. El grupo aprende a emprender y liderar un proceso participativo, creando un marco de trabajo para el futuro.
- **Participación de la comunidad en una etapa inicial:** El éxito de las acciones de promoción de la salud comunitaria depende en gran medida de la implicación de la población beneficiaria de dichas acciones. Haciéndola partícipe del análisis de la situación de salud y de sus determinantes, es más probable que se sienta comprometida con el proyecto.
- **El reconocimiento mutuo de comunidad y profesionales sobre las necesidades sentidas:** Fomenta el debate de los objetivos relevantes para la salud, con lo cual los potenciales conflictos pueden ser identificados y negociados en una etapa temprana del proceso.
- **Una experiencia de aprendizaje:** El análisis de la situación de salud y la realización del mapa de activos ofrece la oportunidad tanto a las personas que participan por parte de la comunidad como a las personas profesionales implicadas de entender mejor el proceso de desarrollo comunitario en salud en el que están involucradas.

Actividades a realizar

1. Análisis de la situación de salud

Este análisis de la situación de salud tiene que permitir conocer la situación de aquellos aspectos que determinan el estado de salud de las personas y la población (los determinantes sociales de la salud¹²). La salud es extraordinariamente susceptible al entorno social de vida, y para mejorar la situación de salud en una comunidad local hay que conocer los factores sociales que la determinan.

El Grupo Promotor ayudará al Espacio de Participación XarxaSalut a recopilar y compartir información sobre estos determinantes de la salud en su comunidad: por ejemplo, las características sociodemográficas (distribución por edad y sexo, población inmigrante y autóctona) y socioeconómicas de la población (trabajo, educación), el entorno físico (urbanismo, vivienda, transporte, medioambiente) y el estado de salud (comportamientos que tienen un impacto positivo o negativo para la salud, enfermedades más prevalentes, servicios de salud).

En la siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut (“Caja de herramientas”) se proponen algunas dinámicas que pueden ayudar para llevar a cabo el análisis de salud desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud.

Características sociodemográficas y socioeconómicas

Se buscarán respuestas a preguntas como las siguientes:

¿Quiénes somos? ¿Cuántos somos? ¿Tenemos muchas personas mayores? ¿Tenemos mucha población infantil, juvenil? ¿Son mayoritariamente mujeres, hombres? ¿Hay muchas personas mayores que viven solas? ¿Tenemos adolescentes, jóvenes? ¿Están estudiando? ¿Qué hacen en su tiempo libre? ¿Tienen oportunidades laborales? ¿Hay personas sin trabajo? ¿Son hombres, mujeres? ¿Hay población de distinto origen, de diferentes etnias y culturas? ¿Hay población con trabajos precarios? ¿Cómo es el tejido productivo local, qué peso tiene la economía agrícola, industrial, de servicios? ¿Hay experiencias de autoempleo, trabajo cooperativo?

Entorno físico

Se buscarán respuestas a preguntas como las siguientes:

¿Hay zonas o barrios deprimidos económicamente? ¿Quién vive allí? ¿Existen barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de las personas? ¿Hay suficientes parques o espacios públicos, son accesibles y seguros? ¿Hay zonas inseguras? ¿Hay focos de contaminación? ¿Hay problemas relacionados con la circulación de vehículos (accidentes, contaminación, ruidos)? ¿Qué entorno paisajístico tenemos? ¿Los veranos son muy calurosos, los inviernos son muy fríos? ¿Hay espacios públicos para hacer deporte, actividad física? ¿Hay espacios públicos para reunirse, encontrarse con otras personas? ¿Cómo son? ¿El transporte público responde a las distintas necesidades de la comunidad (mujeres, mayores, estudiantes)?

Estado de salud

Se buscarán respuestas a preguntas como las siguientes:

¿Hay mucha población fumadora, son hombres, mujeres, jóvenes, mayores? ¿Hay mucha población bebedora de alcohol, son hombres, mujeres, jóvenes, mayores? ¿Hay mucha población con obesidad o sobrepeso? ¿Hay embarazos no planificados en la población adolescente? ¿Hay problemas con drogas ilegales? ¿Son los servicios sanitarios y de salud accesibles a toda la población? ¿Se utilizan adecuadamente? ¿Tenemos población dependiente, con discapacidades?

La información para responder a este tipo de preguntas puede obtenerse de distintas formas. En el Espacio de Participación XarxaSalut puede haber personas de la comunidad o profesionales que puedan dar ya algunas respuestas. El Grupo Promotor, en el que habitualmente se cuenta con profesionales de la administración local y/o de los servicios sanitarios, puede aportar información estadística de sus sistemas de información (por supuesto, nos referimos siempre a datos agrupados y anonimizados). También se puede recurrir a informantes clave que conozcan específicamente algunos de los temas planteados.

2. Mapa de activos para la salud

Llamamos “activos para la salud” a cualquier factor (o recurso) que mejora la capacidad de las personas, grupos, comunidades, poblaciones, sistemas sociales y/o instituciones para mantener y conservar la salud y el bienestar en la comunidad, contribuyendo también a reducir las desigualdades en salud¹³ que puedan afectar a los diferentes grupos sociales. El mapa de activos para la salud es un inventario de los activos identificados por las personas y la comunidad en un entorno determinado. Pero no basta con hacer un listado. Para hablar de “activos”, y no sólo de “recursos”, se debe también relacionar y dinamizar los factores identificados para que verdaderamente contribuyan a incrementar la salud y el bienestar en la comunidad. Un *activo* para la promoción de la salud sería un *recurso* para la promoción de la salud que la comunidad ha identificado y sobre el que se plantean acciones que promuevan y faciliten su utilización para generar salud. Por ejemplo, un parque puede ser un recurso beneficioso para la salud, pero sólo se convertirá en un activo para la salud cuando la comunidad lo identifique y lo utilice con ese fin.

Los activos para la salud pueden ser de diferentes tipos o categorías:

1. Activos de los individuos: habilidades, conocimientos, redes, tiempo, intereses o pasiones. Se pueden describir como capacidades del corazón, la cabeza y la mano. Para identificar este tipo de activos se pregunta a las personas qué podrían aportar ellas mismas para mejorar la vida de su comunidad.
2. Activos de las organizaciones formales: incluyen los servicios que estas organizaciones pueden prestar localmente (asistenciales, educativos, culturales, etc.), pero también los activos que manejan, por ejemplo, espacios al aire libre o locales. Incluye a las personas, pero también su influencia y experiencia.
3. Activos de asociaciones no formales o grupos sociales: se refieren a las redes informales y a los espacios o formas de encuentro y reunión entre las personas de la comunidad. Por ejemplo, equipos deportivos, grupos de personas que quedan de forma rutinaria para hacer actividades juntas (caminar, charlar, coser, juegos de mesa, etc.).
4. Activos institucionales: centros de salud o de servicios sociales, escuelas u otras instalaciones municipales.
5. Activos físicos: parques, polideportivos, terrenos en desuso que pueden aprovechar para fines sociales, mercados, espacios de reunión o de encuentro, etc.
6. Activos económicos: incluyen habilidades y talentos que podrían utilizarse para potenciar la economía local. Por ejemplo, en algunos municipios se está potenciando la construcción de obradores para que las personas de la comunidad puedan comercializar a pequeña escala productos de alimentación elaborados artesanalmente (mermeladas, dulces, etc.). También se está facilitando la venta de productos de proximidad de producción primaria (frutas, verduras, etc.). Algunas habilidades tradicionales (artesanía) podrían también incluirse en esta categoría.

7. **Activos culturales:** en la comunidad pueden haber personas o grupos con habilidades o intereses en actividades musicales, teatro, pintura, etc. Identificar esas capacidades y compartirlas es un activo para la salud y el bienestar de las personas en la comunidad.

Con el apoyo del Grupo Promotor XarxaSalut, familiarizado con las dinámicas y herramientas que se proponen en la siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut (“Caja de herramientas”), se puede trabajar en el Espacio de Participación XarxaSalut la elaboración del mapa de activos para la salud en su localidad. Se puede organizar la elaboración del mapa de activos trabajando las siguientes fases:

Con el apoyo del Grupo Promotor XarxaSalut se puede trabajar en el Espacio de Participación XarxaSalut la elaboración del mapa de activos para la salud en su localidad.

Fase 1. Preparación y contextualización. Es la etapa clave en la que se decide el objetivo y la finalidad del trabajo, la población y el ámbito, el tema sobre el que se identificarán activos (p. ej., la salud en un nuestra localidad...). En este momento es crucial tener en cuenta la equidad, también el grupo promotor tiene que saber con quién cuenta para llevarlo a cabo y si se pueden constituir junto con las personas del Espacio de Participación XarxaSalut uno o varios equipos de trabajo para la coordinación, el trabajo de campo y la evaluación del mapa de activos.

Fase 2. Recogida de información. En esta etapa el equipo que va a realizar el trabajo de campo, realiza también la identificación de activos mediante diferentes técnicas. En la caja de herramientas se

dispone de metodologías sencillas para realizar esta recogida de información de las diferentes categorías o tipos de activos para la salud.

Fase 3. Análisis, interpretación y presentación de la información. El análisis de la información podrá ser descriptivo, con una enumeración de los activos para la salud y su clasificación en las categorías descritas. El equipo de trabajo ha de decidir el modo en que van a presentarse los activos para la salud identificados, de manera que resulte lo más práctico posible para la fase de conexiones y dinamización de activos.

Fase 4. Difusión (visibilización) de los activos para la salud. La difusión debe ser planificada teniendo que ser accesible a la comunidad con la que se trabaja. También conviene establecer una estrategia de comunicación que garantice la difusión en redes sociales y contribuya a que la población conozca el proyecto, generándose un efecto de abogacía en salud del proyecto en concreto y de la promoción y activos en global.

Al igual que en las tareas previas y subsiguientes, el Espacio de Participación y el Grupo Promotor pueden buscar el apoyo del centro de salud pública de su departamento de salud para realizar las tareas de esta etapa.

3. Identificación y priorización de objetivos para la acción

Como resultado del análisis de situación realizado en esta etapa, se dispondrá de una relación de necesidades y problemas de salud en la población, así como de activos para la salud disponibles en la comunidad, a partir de los cuáles se marcará una relación de objetivos de salud a conseguir en la comunidad. Por ejemplo, con la mirada puesta en los factores que influyen sobre la salud y el bienestar de la comunidad, se pueden establecer como objetivos reducir el sedentarismo en población mayor, promover espacios para la interac-

Con la mirada puesta en los factores que influyen sobre la salud y el bienestar de la comunidad, se pueden establecer como objetivos reducir el sedentarismo en población mayor, promover espacios para la interacción social en la comunidad o mejorar el conocimiento y utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva locales.

ción social en la comunidad o mejorar el conocimiento y utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva locales. Para conseguir estos objetivos se podrán planificar distintos tipos de acciones en la siguiente etapa.

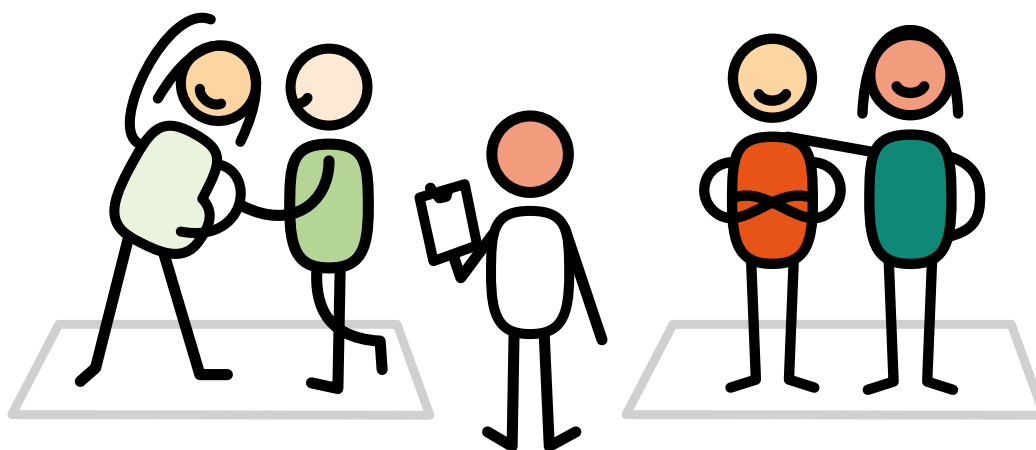
Para empezar de alguna manera, no sólo se debe valorar la prioridad o necesidad de trabajar sobre uno u otro objetivo, sino también la factibilidad y oportunidad que puedan tener las acciones implicadas para conseguirlo, también las probabilidades de éxito que conlleve una determinada acción.

Así mismo, los objetivos de acción deben también ordenarse en su prioridad considerando el grado de consenso entre las personas que componen el Espacio de Participación XarxaSalut en relación con cada objetivo, la experiencia y capacidades del grupo, fundamentalmente del Grupo Promotor, y el respaldo institucional con el que se puede contar.

Con estas consideraciones previas, desde el Espacio de Participación XarxaSalut se puede llevar a cabo la priorización de los objetivos de acción. Sin embargo, un proceso más participativo y abierto a la comunidad para la priorización tiene la ventaja de que refuerza la difusión hacia la población del trabajo del municipio en XarxaSalut,

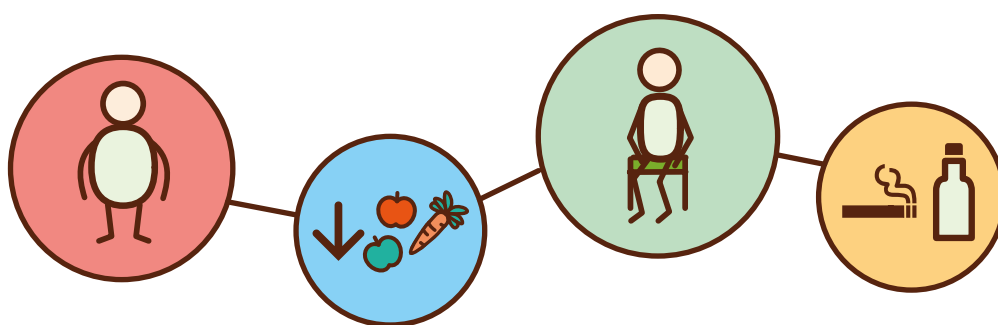
con beneficios que ya se han señalado anteriormente (mayor interés e implicación de la población en las acciones de promoción de la salud que se lleven a cabo).

En la siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut ("Caja de herramientas") se aportan algunas estrategias para llevar a cabo una priorización de objetivos y de acciones de forma participada con la población local.



Listado de comprobación

	Sí	No	En proceso
Se han definido y consensado los apartados que compondrán el análisis de situación de salud.			
Se ha establecido un cronograma y organizado las tareas para la obtención de la información para el análisis de la situación de salud en la comunidad.			
Se ha obtenido una relación de problemas de salud en la comunidad, identificando los diferentes colectivos o grupos sociales más afectados.			
Se han diseñado acciones para la identificación y recogida de activos para la salud en la comunidad.			
Se ha obtenido una relación de activos para la salud en la comunidad (mapa de activos).			
Se han difundido a la comunidad los resultados del análisis de la situación de salud y del mapa de activos para la salud.			
Desde el Espacio de Participación XarxaSalut se ha definido y priorizado una relación de objetivos a conseguir en base a los resultados del análisis de situación en salud y del mapa de activos para la salud en la comunidad.			
Con la ayuda del Grupo Promotor, se han identificado acciones factibles y oportunas para alcanzar los objetivos planteados.			



Mensajes clave

- Las acciones de promoción de la salud a nivel local deben adecuarse a la realidad de la comunidad local. Por ello, el primer paso debe ser caracterizar la población y su situación de salud.
- Para aprovechar todo el potencial de la acción comunitaria para la salud, en este trabajo inicial de análisis se debe también identificar los activos para la salud en el entorno local que pueden contribuir a mejorar el bienestar y la salud de la población.
- El Grupo Promotor XarxaSalut ayudará a identificar fuentes de información útiles para el análisis de partida, también para utilizar herramientas y dinámicas de grupo con las personas que componen el Espacio de Participación XarxaSalut, y en su caso con otras personas de la comunidad, que permitirán que el análisis de la situación de partida sea participativo.
- Este análisis inicial debe buscar un equilibrio entre los beneficios de obtener información y la conveniencia de empezar a actuar, tal y como se describe en la siguiente etapa de esta Guía. Tanto el análisis de salud como el mapeo de activos pueden ser procesos abiertos y continuos, solapándose con la implementación de las acciones de promoción de la salud que se puedan ya haber identificado y priorizado, a partir de la información disponible en un momento dado.
- El contacto y comunicación, normalmente a través de la persona Referente XarxaSalut, con el centro de salud pública ayudará a resolver las dudas y a poder seguir el proceso de manera compartida.
- La previsión y mantenimiento de vías de comunicación regulares con la comunidad sobre los avances del trabajo en acción comunitaria en cada etapa contribuirá al éxito de las acciones emprendidas.
- No podrán abordarse todos los temas a la vez, de manera que habrá que priorizar los objetivos y acciones para empezar a actuar. En dicha priorización hay que considerar, entre otras cuestiones, la factibilidad y oportunidades de éxito de las acciones a emprender y el grado de consenso respecto a las distintas posibilidades que se alcance en el Espacio de Participación.

“Las políticas de reducción de las desigualdades (...) exigen un equilibrio entre (las acciones que implican...) la mejora de la salud en el conjunto de la población y una mejora aún más rápida de la misma en los grupos más desfavorecidos de la sociedad; es decir, un equilibrio entre las ganancias generales en salud de la población y la reducción de las desigualdades sociales en este ámbito.”¹⁴

Margaret Whitehead

ETAPA IV

Empezar a actuar

Objetivos a alcanzar

- Identificar acciones de promoción de la salud que ya se han implementado con éxito en otros contextos para abordar los objetivos marcados.
- Dinamizar y conectar los activos relacionados con las acciones que se van a poner en marcha.
- Poner en marcha la acción o acciones priorizadas.

En realidad, con las etapas anteriores se han llevado a cabo ya muchas acciones en el camino de la acción comunitaria para la salud. Se han implicado las instituciones municipales, se ha trabajado la participación y el intercambio de perspectivas y percepciones entre profesionales y personas de la comunidad, y se ha compartido información relacionada con la salud de la comunidad. Pero en esta etapa se empieza a actuar en el sentido de que se van a poner en marcha en la comunidad acciones concretas de promoción de la salud que producirán cambios (mejoras) sobre la situación de salud de partida.

Actividades a realizar

1. ¿Qué acciones llevar a cabo para conseguir los objetivos establecidos?

Una vez se ha fijado y priorizado un objetivo de acción (por ejemplo, reducir el sedentarismo en las personas mayores de la comunidad), hay que identificar las actividades que se pueden implementar con ese fin.

Para garantizar que con las acciones que se propongan se cubrirán las necesidades y problemas de salud identificados, dando así respuesta al objetivo planteado, lo ideal es recurrir a intervenciones cuya efectividad haya sido demostrada previamente.

¹⁴ Margaret Whitehead, Göran Dahlgren. *Levelling Up, Part 1: Concepts and principles for tackling social inequalities in health*. Copenhagen: World Health Organization, 2006.

Para garantizar su efectividad y sostenibilidad, las acciones deben influir sobre los cinco ámbitos de acción de la promoción de la salud.

En una siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut “Acciones comunitarias para la salud desde los municipios vinculadas con el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana” se proponen intervenciones que ya han probado su efectividad para atender diferentes objetivos de promoción de la salud en el ámbito comunitario. La Guía XarxaSalut sobre “Acciones comunitarias para la salud desde los municipios vinculadas con el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana” está basada en las líneas estratégicas del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, alineadas también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Los ejemplos contenidos en dicha publicación servirán de ayuda para decidir las acciones más oportunas y factibles en cada contexto.

Para garantizar su efectividad y sostenibilidad, las acciones deben influir sobre los cinco ámbitos de acción de la promoción de la salud: las políticas municipales, incorporando a su formulación consideraciones sobre el impacto en la salud de la comunidad que puedan tener¹⁵; las infraestructuras locales, facilitando a la población el acceso a las opciones más saludables; la educación para la salud y empoderamiento de la población, capacitando a las personas para optar por comportamientos saludables; la acción desde los servicios de atención primaria, implicando a los profesionales sanitarios en las acciones; y la participación de la comunidad, favoreciendo la implicación de las personas en las acciones que se dirigen a ellas.

2. El plan de acción

El Grupo Promotor, conjuntamente con el Espacio de Participación XarxaSalut, debe trabajar la planificación de las intervenciones de promoción de la salud que se quieran implementar, identificando y debatiendo sobre los siguientes elementos:

- Objetivos específicos a conseguir con la acción.

Se trata de definir objetivos concretos y medibles, que permitan evaluar la consecución de los mismos con la acción a desarrollar. Pueden ser objetivos de proceso (por ejemplo, el número o características de las personas que se pretende participen en la acción) o de resultados (por ejemplo, la reducción conseguida sobre la frecuencia en la población del problema de salud sobre el que se quiere actuar).

- Responsables y recursos para la ejecución del plan.

La acción que se quiera llevar a cabo requerirá diferentes tareas para su ejecución a las que se deben asignar responsables y recursos. El Grupo Promotor XarxaSalut, con presencia de profesionales de la administración local y del ámbito sanitario, tendrá por tanto un papel destacado para impulsar la acción desde sus respectivas instituciones. Según se proponía anteriormente, la composición de este Grupo puede adecuarse en función del tipo de intervención que se quiera llevar a cabo. Por ejemplo, si se trata de una acción dirigida a las personas mayores, sería conveniente que hubiera algún representante clave de este colectivo en el Grupo. Si se pretende dinamizar algún activo para la salud comunitario (por ejemplo, una

¹⁵ En base al principio de llevar la salud a todas las políticas, uno de los ejes principales en los que se basa el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana.

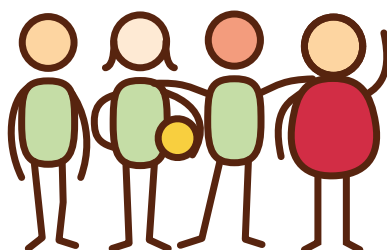
ruta saludable), la implicación de los responsables municipales puede ser necesaria. Si se quiere emprender alguna iniciativa para los usuarios del centro de salud (por ejemplo, prescripción de actividad física desde las consultas), los profesionales sanitarios locales deben también liderar algunas tareas necesarias para que el proceso sea factible. Una acción que se promueva desde los centros docentes locales (por ejemplo, actividades extraescolares) requerirá de la implicación de algún representante de la comunidad educativa.

- Cronograma de las tareas a desarrollar.

Se debe fijar en el tiempo el desarrollo de cada una de las tareas necesarias para implementar las acciones programadas. También, el Grupo Promotor, siempre en colaboración con el Espacio de Participación XarxaSalut, debe abordar y buscar soluciones a los posibles obstáculos que surjan.

- Estrategias e indicadores para el seguimiento y evaluación de la acción.

Por otro lado habrá que prever la recogida de la información que permita analizar el desarrollo de la acción conforme el plan trazado y evaluar la consecución de los objetivos planteados. En el apartado dedicado a la etapa V (siguiente apartado en esta Guía) se aportan más claves para este trabajo de evaluación, que en cualquier caso deberá incluirse en el propio plan de acción.



3. Implementación de la acción de promoción de la salud en la comunidad

Siguiendo el plan previsto, es el momento de poner en marcha la acción de promoción de la salud derivada del objetivo priorizado.

Siguiendo el plan previsto, es el momento de poner en marcha la acción de promoción de la salud derivada del objetivo priorizado. Es el momento de las conexiones y dinamización de activos, es decir, de relacionar las necesidades y problemas de salud con los activos comunitarios identificados que pueden servir para dar respuesta a los problemas detectados. Lo más fácil es empezar con alguna de las acciones recogidas en la publicación de la serie de Guías XarxaSalut "Acciones comunitarias en salud", pues, como ya se ha comentado, en ese documento se recopilan y describen acciones que ya han sido implementadas y han mostrado su efectividad en otros entornos locales.

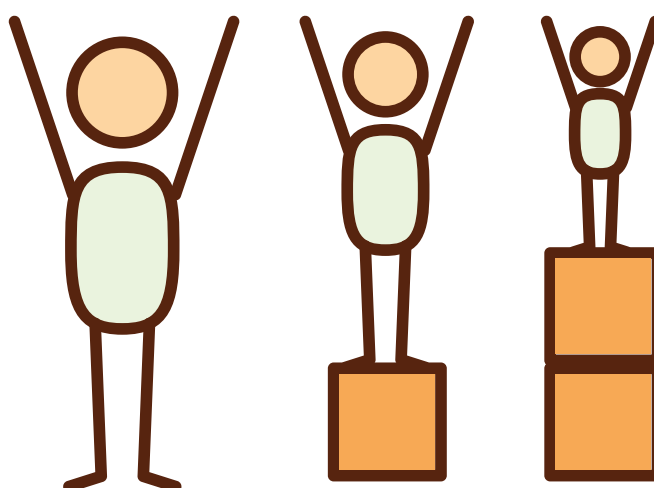
El papel del ayuntamiento, en respuesta a su compromiso de adhesión al IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana y a XarxaSalut, es central en todo el proceso de ejecución de la acción propuesta. Por ello, es esencial que a través del Grupo Promotor y del Espacio de Participación se solicite el apoyo institucional necesario. Una adecuada difusión de la iniciativa al conjunto de la comunidad mediante las vías de comunicación que ya se habrán manejado en etapas anteriores es también esencial para que la intervención tenga éxito.

La implicación de otros sectores o instituciones locales, como también se ha indicado en ejemplos anteriores, debe así mismo considerarse para el éxito de la implementación de la acción, en función de sus características.

Simultáneamente al desarrollo de la acción de promoción de la salud, tal y como ya se ha comentado, el Grupo Promotor deberá prever la recogida de la información necesaria que permita su evaluación (ver siguiente etapa).

Listado de comprobación

	Sí	No	En proceso
Se ha conformado la composición del Grupo Promotor XarxaSalut en base a las características de las acciones a desarrollar.			
El Espacio de Participación y el Grupo Promotor han consensuado un plan de acción con los objetivos, tareas a desarrollar, responsables, recursos necesarios, cronograma e indicadores de seguimiento y evaluación.			
Se ha realizado la conexión y dinamización de los activos identificados adecuados al plan de acción acordado.			
Se han difundido a la comunidad el objetivo y plan de acción para la promoción de la salud en el entorno local.			
Se ha implementado la acción de promoción de la salud priorizada.			



Mensajes clave

- A partir del análisis de la situación de salud y de los activos para la salud disponibles a nivel local, el Espacio de Participación XarxaSalut está en condiciones de definir objetivos deseables para la promoción de la salud en su comunidad, relacionando las necesidades y problemas de salud con los activos comunitarios identificados que pueden servir para dar respuesta a los problemas detectados.
- La identificación de acciones de promoción de la salud que se hayan mostrado efectivas para conseguir dichos objetivos, tal y como se recogen en la Guía XarxaSalut "Acciones comunitarias para la salud desde los municipios vinculadas con el IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana" ayudará a decidir propuestas útiles para alcanzar los objetivos fijados.
- La elaboración de un plan de acción cuidadoso, definiendo objetivos concretos de la acción de promoción de la salud, responsables y recursos necesarios para la implementación de la acción, cronograma de tareas y previsiones para la evaluación del trabajo facilitará el desarrollo y seguimiento del trabajo subsiguiente.
- La participación de la comunidad implicada es necesaria para el éxito de toda acción de promoción de la salud. Por ello, siguen siendo necesario establecer cuantas vías de participación y comunicación se consideren adecuadas en todas las tareas vinculadas con esta etapa.
- El contacto y comunicación, habitualmente a través de la persona Referente XarxaSalut, con el centro de salud pública ayudará a resolver las dudas y a poder seguir el proceso de manera compartida.

“Un enfoque participativo para la evaluación intenta incluir a todas las personas que tienen un interés real en el resultado (de la intervención) con el objetivo de actuar y efectuar cambios. Se argumenta que esto es más una forma de trabajar que una metodología, y que esto se refleja en la naturaleza práctica de la promoción de la salud, particularmente en los escenarios comunitarios.”¹⁶

Jane Springett

ETAPA V

Evaluar lo que se ha hecho y lo que se ha conseguido

Objetivos a alcanzar

- Conocer si las acciones de promoción de la salud que se han puesto en marcha se han desarrollado conforme al plan previsto, si han funcionado bien y si se han conseguido los objetivos de salud planteados.
- Reflexionar sobre facilitadores y obstáculos en el trabajo realizado y las enseñanzas derivadas de toda la experiencia para seguir trabajando en la promoción de la salud en el ámbito local.

El objetivo de la evaluación es obtener información sobre los cambios producidos como consecuencia de la acción emprendida y también reflexionar sobre los factores que han facilitado dichos cambios y sobre los obstáculos encontrados. Todo ello debe contribuir a una dinámica de mejora continua para el trabajo con futuras acciones.

Es importante que la evaluación de la acción comunitaria para la salud se haga, al igual que todo el trabajo de las etapas anteriores, de forma participativa. Por ello, desde el Espacio de Participación XarxaSalut se deben identificar los indicadores y metodologías de evaluación que acompañen a las acciones de promoción de la salud que se emprendan. También se pueden establecer mecanismos de evaluación en los que participe la población diana¹⁷ de dichas acciones. El Grupo Promotor debe ayudar operativamente para todas las previsiones de evaluación que se establezcan.

La evaluación de la acción comunitaria para la salud puede empezar desde el inicio del proceso y prolongarse a medio y largo plazo. Aunque algunos resultados de la acción pueden ser inmediatos (por ejemplo, la participación en las intervenciones o la satisfacción con las mismas), otros sólo se manifestarán transcurrido mucho tiempo (por ejemplo, la reducción de determinados problemas de salud o la mejora de la esperanza y la calidad de vida en la población).

16 Jane Springett. *Enfoques participativos para la evaluación de la promoción de la salud. En: Evaluación de la promoción de la salud, principios y perspectivas. Washington: OPS; 2007.*

17 Se designa de esta forma al colectivo específico al que va dirigida una determinada acción de promoción de la salud.

Si se quiere saber cómo está funcionando la acción que se ha puesto en marcha lo que se necesita son indicadores de proceso. Para saber si hay cambios en la situación de salud, en el bienestar, o en la percepción del nivel de salud que puedan tener las personas, se necesitan indicadores de resultado. Adicionalmente, para saber si los cambios conseguidos se mantienen en el tiempo, puede ser necesario evaluar en diferentes momentos después de terminar la acción de promoción de salud.

Para evaluar los cambios o mejoras conseguidos, hay que conocer los tipos de cambios que generan las acciones de promoción de la salud, que serán fundamentalmente de dos tipos:

- Cambios en los comportamientos y actitudes de las personas que les permitan mantener y/o mejorar su nivel de salud y bienestar.
- Cambios en los entornos de vida de las personas que posibiliten y promuevan comportamientos saludables.

Actividades a realizar

1. ¿Se está implementando la acción diseñada conforme se había previsto?

Esto es lo que llamamos evaluación del proceso, es decir, comprobar si la intervención implementada se va llevando a cabo según el plan de acción. Pueden ser necesarios cambios sobre el plan original para aprovechar facilitadores o sortear obstáculos imprevistos. La evaluación de proceso debe contemplarse en el propio plan de acción, como ya se ha indicado en el apartado anterior, definiendo indicadores para cada una de las actividades a desarrollar a lo largo del período de ejecución. Es importante seleccionar un número limitado, comprensible y útil de indicadores para facilitar la tarea de evaluación.

A continuación se describen diferentes objetivos y ejemplos de indicadores para la evaluación de proceso.

Evaluación de la participación

El éxito de la participación se puede medir tanto por el número de participantes de la población diana a la que va dirigida la acción de promoción de la salud implementada que participan realmente en dicha acción, como por la implicación de diferentes personas en la propia organización del trabajo (por ejemplo, a través del Espacio de Participación XarxaSalut). Para evaluar la participación se puede considerar el número de personas que han participado en el diseño de la acción, el número de personas que han participado en la acción propiamente, la satisfacción de los distintos participantes con todo el proceso o las barreras y facilitadores que puedan haber surgido para la participación.

Evaluación del equipo de trabajo

Las características de los participantes en el Espacio de Participación, en el Grupo Promotor o de otros colectivos o agentes clave que se puedan haber implicado en la organización del trabajo son también datos relevantes: sus perfiles personales y profesionales, la procedencia de diferentes colectivos, etc. Por ejem-

El cumplimiento de las tareas y cronograma diseñado en el plan de acción son también indicadores para el seguimiento del proceso.

La evaluación de resultados pretende medir los cambios en la población diana como consecuencia de la acción de promoción de salud implementada.

plo, la colaboración de hombres y mujeres, de personas mayores y jóvenes, de personas de diferentes culturas, con diferentes perfiles profesionales, etc. da cuenta de la riqueza de la experiencia de trabajo.

Evaluación de la adaptación al contexto

La contextualización de las acciones de promoción de la salud a las características del entorno en el que se actúa es también indicador de la calidad y potencial de éxito de las acciones. La cantidad y calidad de la información recopilada en el análisis de la situación de salud y en la identificación de los activos, y la adecuación de los objetivos y acciones de promoción de la salud en función de toda esa información, serán medidas del grado de adaptación al contexto que se pueda haber conseguido. La utilidad y aprovechamiento en la acción de los activos identificados forman también parte de la evaluación de la adaptación al contexto. También se debe valorar la capacidad para identificar y analizar las barreras y facilitadores contextuales que puedan haber surgido a lo largo del proceso.

Evaluación del plan de acción

El cumplimiento de las tareas y cronograma diseñado en el plan de acción son también indicadores para el seguimiento del proceso. De igual manera, la descripción de facilitadores y barreras para la ejecución del plan según lo previsto será información útil para la continuidad del trabajo.

2. Evaluar los cambios logrados

La evaluación de resultados pretende medir los cambios en la población diana como consecuencia de la acción de promoción de salud implementada. Para ello hay que pensar en:

Qué se va a medir

Según las características de la acción implementada puede tener interés cuantificar o identificar cambios en las conductas o comportamientos de las personas a las que iba dirigida la acción, en sus conocimientos o habilidades, en sus percepciones, etc. La constatación de estos mismos cambios puede ser también de interés en relación con los agentes que hayan participado en la planificación e implementación de la acción (profesionales, responsables locales, colectivos sociales, etc.). También es útil analizar y evaluar cambios en las infraestructuras o servicios relacionados con la acción. Nuevamente, la reflexión sobre las barreras y facilitadores de los cambios de interés será información útil en esta tarea.

Cómo se va a medir

Se trata de prever los instrumentos o herramientas que se van a utilizar para la evaluación. Tiene interés tanto la evaluación cuantitativa (por ejemplo, recogiendo y cuantificando respuestas sobre un cuestionario sencillo) como la evaluación cualitativa, en la que se recoge un discurso abierto de los sujetos que inter-

vienen en la evaluación. Esta información se puede obtener sobre personas de la población diana de la intervención y/o sobre informantes clave que hayan participado en el proceso.

Algunas metodologías para la evaluación cualitativa son:

- **Entrevista abierta:** se pregunta de forma individual, registrándose las respuestas, sobre los temas de interés.
- **Grupos de discusión:** los temas y preguntas pueden ser los mismos que en la entrevista abierta, pero se realizan sobre un grupo de entre 7 y 10 personas relacionadas con la acción. Se pueden organizar diferentes grupos de discusión en función de las características de las personas informantes, por ejemplo con profesionales y personas de la población diana, por grupos de edad o sexo, en función de que las respuestas de unas y otras puedan estar influenciada por estas características. La cantidad de grupos y su composición dependerá de los objetivos de la evaluación y de los temas específicos que sean de interés para evaluar.

Habitualmente, en este tipo de metodologías cualitativas se hace una (o una selección muy limitada de 3-4 preguntas) pregunta abierta y general en relación con la acción de promoción de la salud implementada y con los objetivos de la evaluación. Hacer una única pregunta general y abierta permite que las personas orienten la dirección de su respuesta y se puedan identificar aspectos imprevistos. Estas metodologías cualitativas requieren un tiempo de dedicación (por ejemplo, el debate en grupos de discusión puede ocupar en torno a una hora y media) y es conveniente grabar las respuestas para poder analizarlas posteriormente con atención y tranquilidad.

En la siguiente publicación de la serie de Guías XarxaSalut (“Caja de herramientas”) se proponen algunas dinámicas que pueden ayudar para evaluar las acciones implementadas.

3. ¿Qué hemos aprendido?

La evaluación de las acciones de promoción de la salud implementadas es útil si sirve para mejorar en el trabajo subsiguiente de acción comunitaria para la salud.

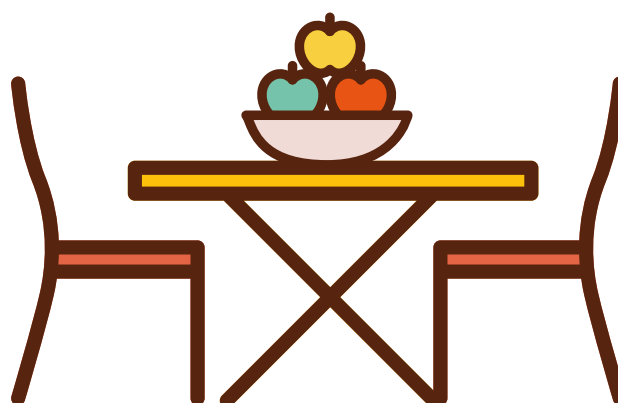
La evaluación de las acciones de promoción de la salud implementadas es útil si sirve para mejorar en el trabajo subsiguiente de acción comunitaria para la salud. Las enseñanzas y aprendizajes de la evaluación (por ejemplo, para aprovechar facilitadores y soslayar obstáculos) son información de mucho valor para adecuar los esfuerzos en la siguiente edición de una misma acción de promoción de la salud en esa comunidad o para otras acciones que se emprendan.

Con este objetivo, es muy conveniente que, una vez concluida la acción emprendida y recogida la información de evaluación, el Grupo Promotor organice una reunión con el Espacio de Participación XarxaSalut en la que se comparta la información recogida en el trabajo de evaluación y se debata sobre las consecuencias que de esta información puedan derivarse para continuar con el trabajo de acción comunitaria para la salud.

Después de analizar el resultado de esta acción se debe volver a la etapa III donde se va a seleccionar el segundo problema o necesidad de salud priorizada en esta etapa y se va a diseñar un plan de acción para ponerla en marcha siguiendo otra vez los pasos de las etapas IV y V.

Listado de comprobación

	Sí	No	En proceso
Se han identificado los temas y preguntas de interés para la evaluación de proceso y de resultados de la acción implementada.			
Se han identificado instrumentos y metodologías para la evaluación.			
Se ha recogido y registrado información para la evaluación del proceso (cómo se ha desarrollado la acción).			
Se ha recogido y registrado información para la evaluación de resultados (qué cambios se han conseguido con la acción).			
Se ha debatido en el seno del Espacio de Participación XarxaSalut la información sobre la evaluación de la acción realizada, aprovechándose las enseñanzas para la continuación del trabajo.			
Se han difundido a la comunidad los resultados de la evaluación de la acción de promoción de la salud implementada.			



Mensajes clave

- La evaluación de las tareas desarrolladas y de los cambios conseguidos con las acciones de promoción de la salud implementadas es necesaria para la mejora continua del futuro trabajo de acción comunitaria para la salud.
- Los objetivos y herramientas para la evaluación se deben prever desde el inicio del proceso.
- Interesa conocer tanto indicadores de proceso (en qué medida el plan de acción se está desarrollando conforme a lo previsto y se está consiguiendo implicar en la acción a las personas que se pretendía) como de resultado (en qué medida estamos consiguiendo cambios en la dirección de los objetivos buscados).
- Se debe recoger también información sobre barreras y facilitadores de todo el proceso.
- La discusión y reflexión de los resultados de la evaluación por parte de las personas componentes del Espacio de Participación XarxaSalut es muy útil para la mejora continua del futuro trabajo para la promoción de la salud en su comunidad.
- El contacto y comunicación, normalmente a través de la persona Referente XarxaSalut, con el centro de salud pública ayudará a resolver las dudas y a poder seguir el proceso de manera compartida.
- La previsión y mantenimiento de vías de comunicación regulares con la comunidad sobre los avances del trabajo en acción comunitaria en cada etapa contribuirá al éxito de las acciones emprendidas.
- Una vez finalizada y evaluada la acción, o simultáneamente si hay capacidad para ello, se mantiene un proceso continuo de actividad volviendo a la etapa III para seleccionar otro objetivo de salud priorizado y actuar sobre el mismo siguiendo otra vez los pasos de las etapas IV y V, aprovechando siempre la experiencia y aprendizajes que se hayan obtenido con cada acción implementada en un proceso de mejora continua.

INFORMACIÓN PARA CONTACTAR

Centros de Salud Pública

Centros de Salud Pública (CSP)	Dirección	Domicilio	Teléfono	EMAIL
CSP Benicarló	Elvira Mensat Brunet	C/ Peñíscola, 21 Benicarló 12580	96 446 85 30	csp_benicarlo@gva.es
CSP Castellón	Josep M. Trullen Gas	C/ Del Mar, 12 Castellón 12003	96 439 96 00	csp_castellon@gva.es csp_castello@gva.es
CSP València	Manuela Alcaraz Quevedo	C/ Democracia, 77 Edif B Pl 1, València 46018	96 124 80 00	csp_valencia@gva.es
CSP Manises	Antonio Sarrión Auñon	C/ Ceramista Alfons Blat, 6 Manises 46940	96 342 59 54	csp_manises@gva.es
CSP Utiel	Ana E. Gimeno Elorza	Pl. Escuelas Pías, 1 Utiel 46300	96 216 92 82	csp_utiel@gva.es
CSP Torrent	Vicent Villanueva Ballester	C/ Xirivella, 23 Torrent 46900	96 197 48 75	csp_torrent@gva.es
CSP Alzira	José Añó Sais	C/ La Pau, S/N Alzira 46600	96 246 96 15	csp_alzira@gva.es
CSP Gandía	Jose Amancio Peñuelas Ruiz	C/Duque Carlos Borja, 19 Gandía 46700	96 282 94 50	csp_gandia@gva.es
CSP Denia	Pascual Martí Miralles	C/ Jaime 1, Num. 5 Denia (03700)	96 642 96 00	csp_denia@gva.es
CSP Xàtiva	Guillermo Jorques Aracil	Pl. De La Seu, 11 Xàtiva 46800	96 224 92 70	csp_xativa@gva.es
CSP Alcoi	José Fenollar Belda	Alameda, 41 Alcoi 03803	96 652 80 00	csp_alcoy@gva.es
CSP Benidorm	Teresa Revilla Lorenzo	Tomás Ortuño, 69 Benidorm 03501	96 681 65 65	csp_benidorm@gva.es
CSP Alicante	Eduardo Alonso Echabe	Pl España, 6 Alicante 03010	96 516 90 90	csp_alicante@gva.es csp_alacant@gva.es
CSP Elda	Francisco Albertos Bernabeu	Magallanes, 16 Elda 03600	96 695 76 40	csp_elda@gva.es
CSP Elx	Antonia M. ^a Soriano Fayos	Antonio Mora Ferrández, 51, Elx 03202	96 691 32 41	csp_elche@gva.es csp_elx@gva.es
CSP Orihuela	Jose G. Cano Montoro	Cardenal Desprades, 7 Orihuela 03300	96 690 47 70	csp_orihuela@gva.es

Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud

Correo electrónico: ovacs@gva.es

Teléfono: 96 192 63 13

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Guía para la implementación local de la Estrategia de promoción de salud y prevención en el SNS. Madrid: MSSSI, 2015.

Observatorio de Salud en Asturias. Asturias Actúa en Salud. Consejería de Sanidad de Asturias. 2009. Consultado el 15 Noviembre 2017. Disponible en: <http://obsaludasturias.com/obsa/asturias-actua/>

Benito A, Nuin B, Sorraín Y, Blanco M, Astillero MJ, Paskual A et al. Guía Metodológica para el abordaje de la salud desde una perspectiva comunitaria. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Salud. Gobierno Vasco, 2016.

Foot J, Hopkins T. A glass half-full: How an asset approach can improve community health and well-being. [Internet]. London: IDeA, 2010. Consultado 15 febrero 2018. Disponible en: <https://www.local.gov.uk/asset-approach-community-wellbeing-glass-half-full>

Hernán M, Morgan A, Mena A. Formación en salutogénesis y activos para la salud. Granada: EASP, 2013.

Cofiño R, Aviñó D, Belén-Benedé C, Botello B, Cubillo B, Morgan A, Paredes-Carbonell JJ, Hernán M. Promoción de la salud basada en activos: ¿cómo trabajar con esta perspectiva en intervenciones locales? Informe SESPAS Gac Sanit. 2016;30(S1):93-8.

Peiró R. Los grupos de discusión en el entorno sanitario. Quaderns de Salut Pública i Administració de Serveis de Salut, 8. Valencia: Institut Valencià d'Estudis en Salut Pública, 1996.

Granizo C, Gallego J. Criterios de calidad de la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de Salud. Zaragoza: Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón, 2007.

